

Guayaquil, Diciembre 10 de 1996

Señores Accionistas  
**HASTALAMAR**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Conforme a lo establecido en el Artículo 305 numeral cuatro de la Ley de Compañías, pongo a su consideración y estudio el informe de las actividades desarrolladas por la compañía correspondiente al periodo fiscal de 1995.

Durante el presente ejercicio económico, la compañía ha mantenido los Activos y Pasivos por compromisos adquiridos con la compañía Kengar S.A., inversión que se vio reflejada en el desarrollo de obras de Urbanización " Los Geranios".

El Balance General en su partida no monetaria fue corregido de acuerdo al reglamento vigente de Corrección Monetaria, cuyos efectos se reflejan en la cuenta patrimoniales.

Sugiero a los señores accionistas aprobar los Estados Financieros adjuntos los mismos que han sido revisados por el Sr. Comisario tal como se indica en su informe.

Muy Atentamente,



DR. VICTOR H. SICOURET O.  
GERENTE GENERAL